

Informe Plan Operativo Estratégico POE -2013



**Defensoría
del Pueblo**
C O L O M B I A

Corte a Diciembre/13 - Oficina de Planeación

Contenido

Introducción.....	3
1. Porcentaje de ejecución alcanzado por el Plan Operativo Estratégico POE – 2013.....	4
1.1. Énfasis de acción: Cultura en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.....	5
1.2. Énfasis de acción: Víctimas del conflicto armado y escenarios de paz.....	7
1.3. Énfasis de acción: Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Colectivos y del Ambiente.....	9
1.4. Énfasis de acción: Fortalecimiento Institucional.....	11
2. Porcentaje de ejecución alcanzado por dependencias.....	14
3. Registro de Información en el sistema de control de gestión Estratégicos.....	15
4. Recomendación para garantizar el desarrollo Integral del Plan Estratégico 2013 – 2016.....	16
5. Conclusiones.....	17
6. Fuentes de Información.....	18

Introducción

El presente informe, es el segundo que la Oficina de Planeación presenta en cumplimiento de sus funciones, para dar a conocer el porcentaje de logro alcanzado por la entidad, en la ejecución del Plan Operativo Estratégico – POE propuesto para el periodo de enero a diciembre de 2013. El Plan Operativo Estratégico – POE, está constituido por dos fases: la primera fase es la de operativización cuyo objetivo consiste en definir las actividades, su producto o productos estratégicos y los productos intermedios a desarrollar durante el año, en el marco de los énfasis de acción, objetivos estratégicos y resultados a 2016 adoptados mediante la resolución 1014 del quince (15) de julio de 2013; la segunda fase, es la micro planeación, que consiste en planear en el tiempo el desarrollo de los productos intermedios requeridos para obtener los productos estratégicos definidos en cada una de las actividades presentadas por las dependencias.

La primera parte de este informe, contiene en detalle los porcentajes alcanzados en la ejecución del Plan Operativo Estratégico – POE, esta información, fue extraída del sistema de control de gestión Strategos adoptado mediante resolución 1692 del 28 de noviembre de 2013 “por medio de la cual se deroga la resolución 349 de 2010 y se adopta el Sistema de Información y Control de Gestión Strategos como la herramienta para el seguimiento y control del Plan Estratégico, del Plan Operativo Estratégico y de los Planes de Acción Anuales de las Dependencias de la Defensoría del Pueblo”. Es importante mencionar, que el sistema de información Strategos, realiza el cálculo de los porcentajes de acuerdo a los niveles jerárquicos del Plan, iniciando el proceso de abajo hacia arriba, es decir, inicia con el cálculo de las actividades, seguidamente, pasa al cálculo del resultado a 2016, Objetivo estratégico hasta llegar al énfasis de acción; para el cálculo del total del Plan Operativo Estratégico – POE, toma los porcentajes de ejecución alcanzados en los cuatro (4) énfasis de acción; igualmente, presentamos los porcentajes de logro alcanzados por cada dependencia y la información relacionada con el registro de la información en el sistema de información.

En la segunda parte del informe, presentamos una recomendación para el periodo 2014 – 2016 que surge del análisis realizado al Plan Estratégico frente a aquellos objetivos estratégicos que durante la vigencia 2013, no tuvieron actividades sistematizadas en el sistema de control de gestión Strategos, debido a que no estaban contenidas en la contribución de actividades presentadas por las dependencias de la entidad.

I. Porcentaje de ejecución alcanzado por el Plan Operativo Estratégico POE – 2013

En el primer informe presentado por la Oficina de Planeación se mostró en detalle las actividades presentadas por 21 dependencias de la entidad, como contribución al Plan Operativo Estratégico POE para la vigencia 2013, conformado por un total de **91** actividades y **135** productos estratégicos, una vez realizado el cierre de vigencia el porcentaje de logro alcanzado es el siguiente:

Descripción	Porcentaje alcanzado
Plan Operativo Estratégico POE - 2013	93%
1. Cultura en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	97%
2. Víctimas del conflicto armado y escenarios de paz	86%
3. Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Colectivos y del Ambiente	94%
4. Fortalecimiento Institucional	94%

Tabla 1: Porcentaje total - POE 2013



Ilustración 1: Porcentaje total - POE 2013

Continuamos, presentando el detalle de los porcentajes de logro alcanzados por cada énfasis de acción:

1.1. Énfasis de acción: Cultura en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. El primer énfasis de acción alcanzó un porcentaje de 97% de ejecución, el cual se detalla a continuación:

1. Cultura en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	97%
OE 1.1. Optimizar la calidad de la promoción y divulgación de los derechos humanos y fomentar la observancia del derecho internacional humanitario.	99%
1.1.1. Resultado a 2016: Se cuenta con un modelo pedagógico institucional para la promoción y divulgación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario que apunte a las necesidades de los diferentes sujetos de derechos.	100%
Actividad: Elaborar el contenido del módulo específico para la promoción y divulgación de los derechos étnicos y lo relacionado con el DIH, para el modelo pedagógico institucional.	100%
Actividad: Elaborar lineamientos y contenidos sobre los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.	100%
Actividad: Publicación del modelo pedagógico institucional.	100%
1.1.2. Resultado a 2016: Los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo se encuentran capacitados en su labor de promoción y divulgación, conforme al modelo pedagógico institucional adoptado.	98%
Actividad: Orientaciones estratégicas para la formación a las víctimas del conflicto armado que integran las mesas departamentales de víctimas.	100%
Actividad: Realizar actividades de formación y capacitación sobre los derechos de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes.	95%

OE 1.2. Fortalecer los mecanismos de información y comunicación de la entidad con la comunidad en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.	91%
1.2.1. Resultado a 2016: Se mejora el acceso de la comunidad a los pronunciamientos, conceptos y gestiones emanadas de las diferentes instancias que inciden en los derechos humanos y derecho internacional humanitario.	91%
Actividad: Brindar información especializada sobre los derechos de NNA y Mujeres a la página web de la Defensoría del Pueblo.	100%
Actividad: Creación y emisión de piezas de comunicación masiva sobre derechos humanos y mecanismos de protección.	100%
Actividad: Elaboración de un boletín mensual informativo sobre derechos étnicos.	70%
Actividad: Elaborar el Boletín Jurídico para informar sobre las acciones constitucionales que se impulsen en ejercicio del litigio defensorial y que sirvan de insumo en los procesos educativos que se propone la Defensoría del Pueblo.	100%

Actividad: Elaborar un medio escrito -folleto informativo-, que comunique pronunciamientos, conceptos y gestiones relevantes de los derechos de NNA y mujeres.	61%
Actividad: Hacer seguimiento y elaborar Informe sobre análisis del Proyecto de Ley estatutaria en salud.	100%
Actividad: Hacer seguimiento y elaborar Informe sobre análisis del Proyecto de Ley ordinaria en salud.	96%
Actividad: Libro "Acciones de Grupo y de Clase en graves violaciones de Derechos Humanos".	100%
1.2.2. Resultado a 2016: Se generan espacios de rendición de cuentas y participación en la Entidad que propician procesos de transparencia.	No presentaron actividades

OE 1.3. Impulsar el desarrollo de acciones que den a conocer a la comunidad sus derechos y mecanismos de exigibilidad.	100%
1.3.1. Resultado a 2016: Se implementan actividades integrales de promoción de derechos humanos con la comunidad, atendiendo a las necesidades de los nacionales, connacionales y extranjeros, con enfoque diferencial.	100%
Actividad: Acciones de capacitación a las comunidades negras respecto de sus derechos étnicos, y los contenidos en el Decreto especial con fuerza de ley 4635 de 2011.	100%
Actividad: Formulación y ejecución de Planes Regionales de Promoción y divulgación.	100%
Actividad: Informe sobre la responsabilidad penal adolescente en Colombia.	100%

OE 1.4. Promover la garantía de los derechos humanos y observancia del derecho internacional humanitario por parte de las autoridades y de quienes participan en el conflicto armado.	99%
1.4.1. Resultado a 2016: Se capacita a la comunidad y servidores públicos para el ejercicio y defensa de los derechos humanos y la observancia del derecho internacional humanitario.	99%
Actividad: Capacitación a familias beneficiarias del Programa Red Unidos.	100%
Actividad: Cátedra Ciro Angarita Barón.	100%
Actividad: Concurso Universitario de Derechos Humanos.	100%
Actividad: Elaborar de forma participativa la Estrategia de Cooperación Internacional de la D. P.	100%
Actividad: Elaborar un Informe para la Federación Iberoamericana del Ombudsman – FIO.	100%
Actividad: Formación para la participación en el ejercicio del control social de la gestión pública.	100%

Actividad: Promover encuentros con organizaciones y grupos de mujeres para fortalecer su capacidad en la exigibilidad de sus derechos.	100%
Actividad: Realizar acciones de capacitación a NNA, Docentes y Autoridades Locales sobre la prevención de la Violencia Sexual y el reclutamiento y uso.	89%
1.4.2. Resultado a 2016: Se cuenta con una política para el manejo institucional de los asuntos internacionales en materia de derechos humanos que facilita la promoción, prevención y protección de los derechos humanos.	100%
Actividad: Formular la Política Institucional en Asuntos Internacionales.	100%

1.2. Énfasis de acción: Víctimas del conflicto armado y escenarios de paz. Este segundo énfasis de acción logró un porcentaje de 86% de ejecución; cabe anotar que en este énfasis de acción, se encuentran actividades de las cuales no reportaron ejecución al mes de diciembre en el sistema de control de gestión Strategos, afectando notoriamente el porcentaje final presentado en este informe:

2. Víctimas del conflicto armado y escenarios de paz	86%
OE 2.1. Impulsar la respuesta institucional oportuna y efectiva que previene y mitiga los posibles riesgos que afectan a las víctimas y a la población susceptible de serlo en el marco del conflicto armado y otras formas de violencia.	98%
2.1.1. Resultado a 2016: Se promueve la respuesta institucional mediante las advertencias del sistema de alertas tempranas para la prevención y protección de los riesgos que afectan a las víctimas y a la población susceptible de serlo.	98%
Actividad: Actualización técnica para el fortalecimiento de la capacidad institucional en monitoreo, análisis y advertencia en el SAT.	99%
Actividad: Elaborar Informes Defensoriales.	94%
Actividad: Elaborar un diagnóstico sobre vulneraciones de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el marco del Conflicto Armado.	90%
Actividad: Fortalecimiento de la articulación institucional para la promoción de la estrategia preventiva de la Defensoría.	100%
Actividad: Identificar, analizar y advertir a las autoridades, las amenazas y vulnerabilidades que generen riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, recomendando la adopción de medidas de prevención y protección humanitaria.	100%
Actividad: Medición de la efectividad de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales, regionales y locales, ante situaciones de riesgo advertidas por el SAT.	100%

Actividad: Presentación de información documentada respecto de posibles riesgos que afectan los derechos humano.	100%
---	------

OE 2.2. Ofrecer a las víctimas y a quienes hicieron parte del conflicto, orientación especializada y acceso a mecanismos de defensa técnica y representación judicial, con enfoque diferencial.	97%
2.2.1. Resultado a 2016: Se impulsan programas de orientación, defensa técnica y representación judicial dirigidos a víctimas y a quienes hicieron parte del conflicto para facilitar el acceso a mecanismos adm. y judiciales para la defensa y ejercicio de sus derechos.	97%
Actividad: Ajuste a los contenidos académicos y actividades virtuales y presenciales del nivel de inducción, curso perfil y ética del defensor público para los programas diferentes a penal.	100%
Actividad: Asesorar a las víctimas sobre la exigibilidad de la reparación integral y demás derechos constitucionales.	100%
Actividad: Derechos de las víctimas privadas de la libertad en establecimientos de reclusión de Bogotá.	100%
Actividad: Desarrollo de un programa especializado de orientación, asesoría y acompañamiento a las víctimas de los grupos étnicos para la realización de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.	100%
Actividad: Diseñar una ruta de orientación especializada sobre mecanismos de protección y garantías para las mujeres víctimas del conflicto armado interno.	80%
Actividad: Ejercer el litigio defensorial en relación con acciones constitucionales de alto impacto para reivindicar los derechos de las víctimas del conflicto armado y/o en escenarios de paz.	100%
Actividad: Implementación del Programa de representación judicial de víctimas (PRJV) (Ley 1098 de 2006 y Ley 1257 de 2008).	100%

OE 2.3. Incidir en el desarrollo de una política pública para que los derechos de las víctimas se garanticen y cumplan con los estándares internacionales en el marco de la justicia transicional.	100%
2.3.1 Resultado a 2016: Se hacen recomendaciones para la adecuación del marco jurídico de justicia transicional, que incorporen los estándares internacionales en materia de derechos humanos a favor de las víctimas.	100%
Actividad: Emitir conceptos, pronunciamientos y recomendaciones relacionadas con los estándares internacionales en el marco de la justicia transicional.	100%
Actividad: Litigio estratégico.	100%

Actividad: Plantear recomendaciones frente al cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades entorno al acceso de las víctimas a la reparación integral y el restablecimiento de los derechos en la implementación de la Ley de Víctimas.	100%
---	------

OE 2.4. Impulsar el cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades en el marco de la reparación integral y el restablecimiento de los derechos de las víctimas.	50%
2.4.1. Resultado a 2016: Se hace seguimiento y presentan informes y recomendaciones a entidades para mejorar el cumplimiento de las obligaciones legales, entorno al acceso de las víctimas a la verdad, justicia, reparación integral y al restablecimiento efectivo de derechos.	50%
Diseñar e implementar herramientas de seguimiento al derecho a la reparación integral de mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno.	0%
Elaboración de informes de seguimiento al cumplimiento de lo establecido en los Decretos Ley para víctimas de los grupos étnicos (4633, 4634 y 4635).	100%

2.4.2. Resultado a 2016: Se cuenta con una memoria institucional que es fuente de análisis y divulgación de la historia de los derechos humanos teniendo como referencia los nuevos escenarios de paz.	No presentaron actividades
2.4.3. Resultado a 2016: Se hacen pronunciamientos en relación con el marco jurídico y escenarios de paz.	No presentaron actividades

1.3. Énfasis de acción: Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Colectivos y del Ambiente. El tercer énfasis de acción logró un porcentaje de 94% de ejecución; igualmente, este énfasis de acción, contiene actividades de las cuales no reportaron ejecución al mes de diciembre en el sistema de control de gestión Strategos, afectando el porcentaje final presentado en este informe:

3. Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Colectivos y del Ambiente	94%
OE 3.1. Incidir en el desarrollo de una política pública garantista de los derechos económicos, sociales, culturales y del ambiente.	91%
3.1.1. Resultado a 2016: Se formulan recomendaciones para el diseño, implementación o ajuste de políticas públicas que garanticen los derechos económicos, sociales, culturales, colectivos y del ambiente.	95%

Actividad: Aplicar la metodología ProSeDHer para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en DESCA.	100%
Actividad: Asesorar técnicamente al Ministerio de Salud para elaboración de Ranking de EPS.	100%
Actividad: Avanzar en el octavo estudio de la tutela y el derecho a la salud 2013.	98%
Actividad: Elaboración de Diagnóstico sobre la situación de los DH de la población indígena privada de la libertad.	100%
Actividad: Elaborar informe sobre el seguimiento a la sentencia T-760 de 2008.	100%
Actividad: Elaborar Proyecto para la creación del observatorio de salud de la Defensoría del Pueblo.	100%
Actividad: Elaborar y hacer seguimiento Plan de choque pensional (ISS_colpensiones).	100%
Actividad: Realizar Séptima Publicación sobre la Tutela y el Derecho a la Salud 2012.	100%
Actividad: Realizar un plan de seguimiento al cumplimiento de los DESCA de niños, niñas, adolescentes y mujeres.	60%
3.1.2. Resultado a 2016: Se formulan recomendaciones para el diseño e implementación de una política criminal y penitenciaria acorde con el tratamiento que se debe brindar a las personas privadas de la libertad, las cuales requieren de especial protección.	88%
Actividad: Conceptos y recomendaciones defensoriales a los proyectos relacionados directa o indirectamente con los derechos económicos, sociales, culturales, colectivos y del ambiente.	100%
Actividad: Informe sobre la privatización del sistema penitenciario en Colombia.	100%
Actividad: Informes y recomendaciones a la evaluación del cumplimiento de las sentencias y fallos judiciales.	100%
Actividad: Informes y recomendaciones defensoriales relacionadas con el Derecho Humano al Agua y los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.	100%
Actividad: Informes y recomendaciones defensoriales relacionadas con el servicio público de aseo y disposición final de residuos sólidos.	100%
Actividad: Informes y recomendaciones defensoriales relacionadas con la explotación de recursos naturales en Colombia.	100%
Actividad: Promover la creación de la sala de seguimiento del tema penitenciario y carcelario.	100%
Actividad: Realizar seguimiento a los derechos de los adolescentes privados de la libertad, en el marco del Sistema de Responsabilidad penal Adolescente.	0%
OE 3.2. Impulsar el ejercicio, exigibilidad, prevención y protección de los derechos económicos, sociales, culturales y del ambiente.	96%

3.2.1. Resultado a 2016: Se promueve el uso de los mecanismos constitucionales y legales para el ejercicio, exigibilidad, prevención y protección de los derechos económicos, sociales, culturales y del ambiente. 92,5%	96%
Actividad: Elaborar cartilla sobre Riesgos laborales	85%
Actividad: Eventos y audiencias para la promoción y divulgación de los derechos económicos sociales, culturales colectivos y del ambiente	100%
Actividad: Interponer una acción constitucional de alto impacto para la protección de los desc y medio ambiente.	100%
Actividad: Investigaciones para la promoción y divulgación de los derechos económicos sociales, culturales colectivos y del ambiente.	100%
3.2.2. Resultado a 2016: Se establecen estrategias para la atención prioritaria de los sujetos de especial protección en el marco de los derechos económicos, sociales, culturales y del ambiente con enfoque diferencial.	95%
Actividad: Actualización del Protocolo para la Atención Especializada a Grupos Étnicos.	100%
Actividad: Diseñar un modelo de atención integral a Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, en su condición de sujetos de especial protección constitucional.	90%

1.4. Énfasis de acción: Fortalecimiento Institucional. El último énfasis de acción, logró un porcentaje de 94% de ejecución; este énfasis de acción, se vio afectado ya que algunas de las actividades contenidas presentaron inconvenientes en la ejecución.

4. Fortalecimiento Institucional	94%
OE 4.1. Implementar procesos eficaces de mejora continua en la gestión de la Entidad para facilitar la toma de decisiones.	100%
4.1.1. Resultado a 2016: Se desarrollan procedimientos eficaces que apoyan la planeación, el monitoreo, control y seguimiento de las actividades que facilitan la toma de decisiones.	100%
Actividad: Acreditación del servicio forense.	100%
Actividad: Ajuste a los contenidos académicos y actividades virtuales y presenciales del nivel de inducción, curso perfil y ética del defensor público para los programas diferentes a penal.	100%
Actividad: Elaboración del anteproyecto de Reglamento Académico para la Escuela de Defensoría Pública.	100%
Actividad: Elaboración de un informe ejecutivo sobre la gestión realizada por la Dirección Nacional de ATQ en materia trámite de peticiones.	100%

Actividad: Elaboración de un informe ejecutivo sobre la participación de la Dirección Nacional de ATQ en comités externos.	100%
Actividad: Implementar el SGC en la Defensoría del Pueblo.	100%
Actividad: Realizar un informe de seguimiento a la gestión realizada por las Defensorías Regionales de Meta, Arauca, Bogotá y Magdalena Medio en materia de ATQ.	100%
Actividad: Realizar un informe ejecutivo de seguimiento a las recomendaciones de la alta comisionada de las Naciones Unidas en el tema de DDHH y DIH.	100%
Actividad: Recopilar en medio magnético las actas de los Comités Jurídicos de Insistencias en revisión ante la Corte Constitucional de los años 2009 a 2013.	100%
4.1.2. Resultado a 2016: Se cuenta con un Sistema de Gestión Documental que brinda apoyo al desarrollo de la misión institucional.	100%
Actividad: Automatización del Sistema de Gestión Documental.	100%
Actividad: Elaboración de tablas de valoración documental y aplicación al fondo acumulado de la Entidad (nivel central).	100%
4.1.3. Resultado a 2016: Se implementa una política para la reducción de los riesgos jurídicos a nivel institucional.	100%
Actividad: Elaborar un documento diagnóstico sobre los fallos judiciales en contra de la Entidad en los últimos cinco años.	100%
4.1.4. Resultado a 2016: Se cuenta con una estrategia de comunicación interna que fortalece la gestión institucional.	100%
Actividad: Elaboración de los lineamientos y actualización de los formatos para los informes e implementación de los indicadores para medir la calidad de la prestación del servicio de Defensoría Pública.	100%
OE 4.2. Fortalecer programas de desarrollo del talento humano para cualificar a los servidores públicos potencializando su crecimiento personal y profesional.	80%
4.2.1. Resultado a 2016: Se implementa una estrategia de gestión integral del talento humano que vela por el bienestar, la salud y seguridad social en el trabajo, evaluación y la formación de los servidores públicos, orientado al cumplimiento de la misión institucional.	80%
Actividad: Construcción del Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral.	60%
Actividad: Implementación del modelo de gestión de administración del Talento Humano.	100%

OE 4.3. Mejorar los sistemas de información y comunicaciones para facilitar la toma de decisiones.	100%
4.3.1. Resultado a 2016: Se ha mejorado la infraestructura en tecnologías de la información y las comunicaciones para facilitar la toma de decisiones, la gestión y atención de peticiones.	100%

Actividad: Diseño y desarrollo de los módulos de Monitoreo, advertencia y seguimiento del Sistema de Información del SAT – SISAT.	100%
Actividad: Elaborar el plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones de la entidad.	100%
Actividad: Unificar, integrar, automatizar, sistematizar y analizar la información que facilita la toma de decisiones.	100%

OE 4.4. Fortalecer la capacidad institucional para el mejoramiento del servicio.	98%
4.4.1. Resultado a 2016: Se incrementa la planta de personal necesaria para el cumplimiento del mandato constitucional y legal.	100%
Actividad: Apoyar el procedimiento de selección para la defensa técnica.	100%
Actividad: Desarrollo de Estudio Técnico para ampliación de Personal.	100%
4.4.2. Resultado a 2016: Se cuenta con un plan de adquisición y mejoramiento de la infraestructura (física, mobiliario y equipos) de la Entidad.	95%
Adquisición de 500 puestos de trabajo aproximadamente.	88%
Adquisición de Equipos de Cómputo.	92%
Adquisición de sedes para las Defensorías Regionales.	100%
Mejoramiento de la infraestructura de las sedes de San Andrés, Magdalena Medio, Chocó, y Tolima.	100%

OE 4.5. Gestionar los recursos financieros necesarios para el desarrollo de los planes programas y proyectos de la Entidad.	No presentaron actividades
---	----------------------------

2. Porcentaje de ejecución alcanzado por las dependencias. Las actividades que cada dependencias presentó como contribución al Plan Operativo Estratégico POE – 2013 se sistematizaron de manera separada en el sistema de información Strategos, situación que permite mostrar el porcentaje de logro alcanzado por cada una de ellas.

Ítem	Dependencias	% Alcanzado
1	Secretaria General	95%
2	Subdirección de servicios Administrativos	100%
3	Oficina de Planeación	100%
4	Oficina Jurídica	100%
5	Oficina de Sistemas y Estadística	100%
6	Coordinación de Gestión del Talento Humano	90%
7	Unidad de Coordinación de Cooperación Internacional	100%
8	Atención y Trámite de Quejas	100%
9	Promoción y Divulgación de Derechos Humanos	100%
10	Recursos y Acciones Judiciales	100%
11	Sistema Nacional de Defensoría Pública	100%
12	Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado	100%
13	Delegada para la Niñez, la Juventud y las Mujeres	76%
14	Delegada para la Salud y Seguridad Social	96%
15	Delegada para la Prevención de Riesgos de violaciones de DDHH y DIH	100%
16	Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria	100%
17	Delegada para Asuntos Constitucionales y Legales	100%
18	Delegada para el Seguimiento a las Políticas Públicas en DDHH	100%
19	Delegada para los Indígenas y las Minorías Étnicas	100%
20	Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente	100%
21	Delegada para los Derechos de la Población Desplazada	94%

3. Registro de Información en el sistema de control de gestión Strategos.

En cumplimiento de la resolución 1692 de 2013 mencionada en la parte inicial de este informe, la Oficina de Planeación, realizó en cierre del mes de diciembre en el sistema de Información Strategos, verificando el cumplimiento del registro de ejecución de las actividades programadas por cada dependencia; de esta actividad presentamos a continuación el comportamiento de las dependencias frente a la cultura del registro de ejecución de actividades en el sistema, para su identificación se utilizaron los mismos colores de las alertas que se manejan en strategos, es decir, identificando de color verde las dependencias que cumplieron al 100% con el registro de ejecución de actividades, amarillo cumplimiento parcial y en color rojo las dependencias que no ingresaron información para el mes de diciembre:

Ítem	Dependencias	Registro a Diciembre
1	Secretaria General	Verde
2	Subdirección de servicios Administrativos	Verde
3	Oficina de Planeación	Verde
4	Oficina Jurídica	Verde
5	Oficina de Sistemas y Estadística	Verde
6	Coordinación de Gestión del Talento Humano	Verde
7	Unidad de Coordinación de Cooperación Internacional	Verde
8	Atención y Trámite de Quejas	Verde
9	Promoción y Divulgación de Derechos Humanos	Verde
10	Recursos y Acciones Judiciales	Verde
11	Sistema Nacional de Defensoría Pública	Verde
12	Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado	Verde
13	Delegada para la Niñez, la Juventud y las Mujeres	Rojo
14	Delegada para la Salud y Seguridad Social	Verde
15	Delegada para la Prevención de Riesgos de violaciones de DDHH y DIH	Verde
16	Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria	Verde
17	Delegada para Asuntos Constitucionales y Legales	Verde
18	Delegada para el Seguimiento a las Políticas Públicas en DDHH	Verde
19	Delegada para los Indígenas y las Minorías Étnicas	Verde
20	Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente	Verde
21	Delegada para los Derechos de la Población Desplazada	Verde

4. Recomendación para garantizar el desarrollo Integral del Plan Estratégico 2013 - 2016

Con el fin de garantizar el integral cumplimiento del Plan Estratégico - PE 2013 -2016, adoptado mediante la Resolución 1014 de 2013, la Oficina de Planeación se permite relacionar los objetivos estratégicos a los cuales no les han sido formuladas actividades en el Plan Operativo Estratégico – POE, así:

Énfasis de Acción: 1. Cultura de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Objetivo Estratégico: 1.2. Fortalecer los mecanismos de información y comunicación de la entidad con la comunidad en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Resultado a 2016: Se generan espacios de rendición de cuentas y participación en la Entidad que propician procesos de transparencia.

Énfasis de Acción: 2. Víctimas del conflicto armado y escenarios de paz.

Objetivo Estratégico: 2.4. Impulsar el cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades en el marco de la reparación integral y el restablecimiento de los derechos de las víctimas.

Resultado a 2016: Se cuenta con una memoria institucional que es fuente de análisis y divulgación de la historia de los derechos humanos teniendo como referencia los nuevos escenarios de paz.

Resultado a 2016: Se hacen pronunciamientos en relación con el marco jurídico y escenarios de paz.

Énfasis de Acción: 4. Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico: 4.5. Gestionar los recursos financieros necesarios para el desarrollo de los planes programas y proyectos de la Entidad.

Resultado a 2016: Se proyectan y programan los requerimientos financieros para el desarrollo de los planes, programas y proyectos acordes con el mandato constitucional y legal.

Lo anterior, con el fin de que cada dependencia de conformidad con sus funciones legales, formule actividades para el desarrollo de los temas mencionados, incluyendo en su planeación, la gestión que realizan para el logro de los anteriores objetivos.

5. Conclusiones

Del presente informe podemos concluir que el nivel de ejecución del Plan Operativo Estratégico durante la vigencia 2013, se mantuvo como en años anteriores en la línea del 90% de ejecución, a pesar, de que este porcentaje se vio afectado por la falta de registro de ejecución de actividades en el Sistema de Información Estratégico.

Aunque se viene mejorando en este proceso, desde la misma etapa de consolidación del plan, hasta la cultura del registro en el sistema de Información que se tiene para el seguimiento y control de la planeación estratégica; es necesario hacer énfasis en el proceso de construcción de los planes, para que se incluyan actividades que se enmarquen en los objetivos estratégicos y resultados a 2016 contenidos en la resolución 1014 de 2013, que a la fecha no cuentan con desarrollo alguno, para garantizar de esta manera, el cumplimiento integral de los objetivos del cuatrienio.

6. Fuentes de Información.

Resolución 1014 del 15 de julio 2013.

Resolución 1692 del 28 de noviembre de 2013

Sistema de Información Strategos:

<http://kahai.defensoria.org.co:8080/strategosweb/>

Archivos de Excel en medio magnético y/o físicos - AZ Oficina de Planeación

Plan Operativo Estratégico POE – 2013

El presente informe fue elaborado por
Fanny Liliana Pérez Sánchez
Oficina de Planeación